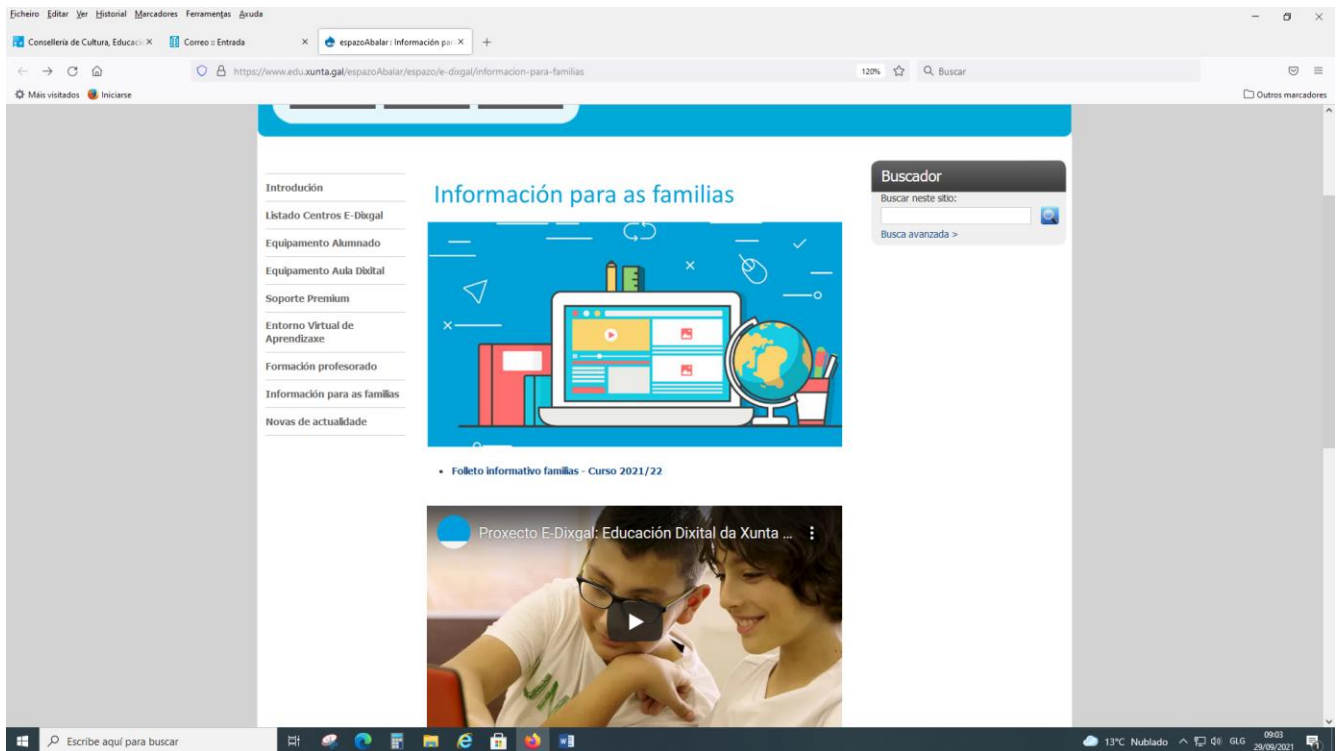


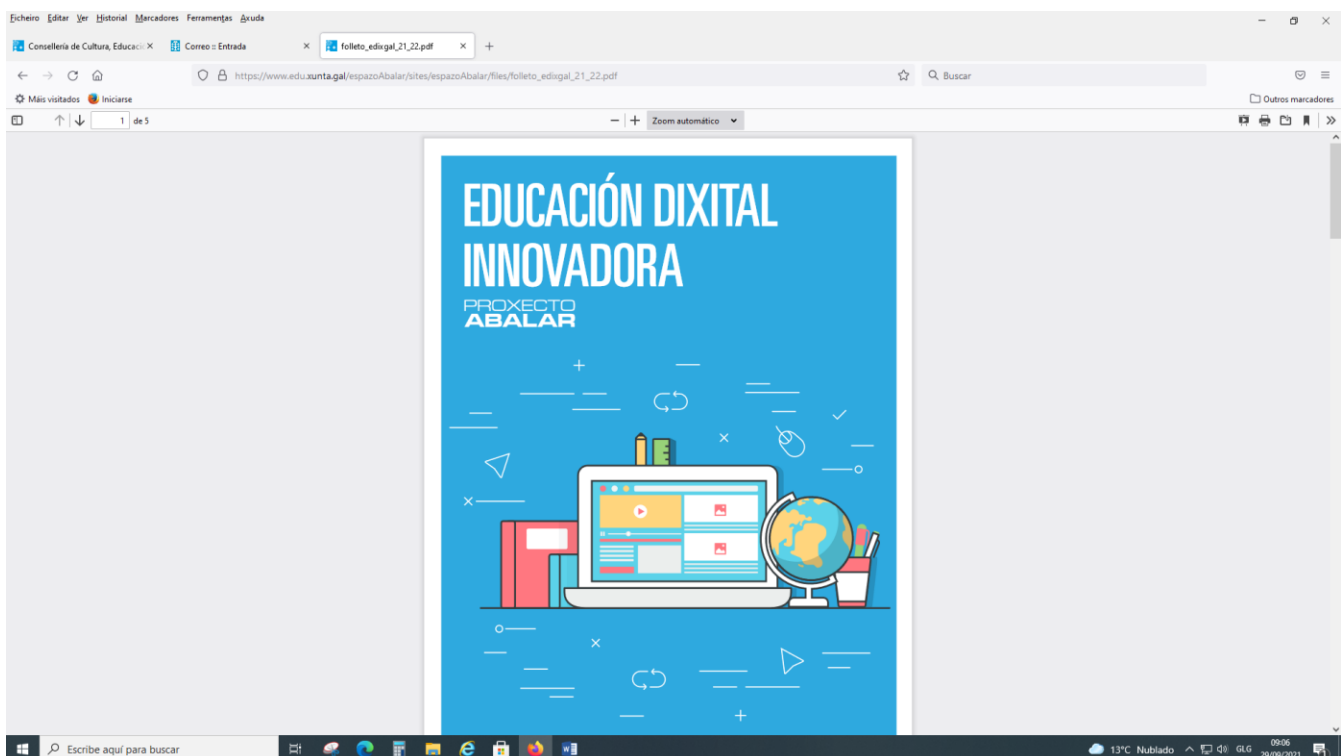


INFORMACIÓN SOBRE O PROXECTO E-DIXGAL PARA AS FAMILIAS

Acceda a <https://www.edu.xunta.gal/espazoAbalar/espazo/e-dixgal/informacion-para-familias>



Nesta páxina, terá toda a información sobre o Proxecto E-Dixgal premendo en [Folleto informativo familias - Curso 2021/22](#).





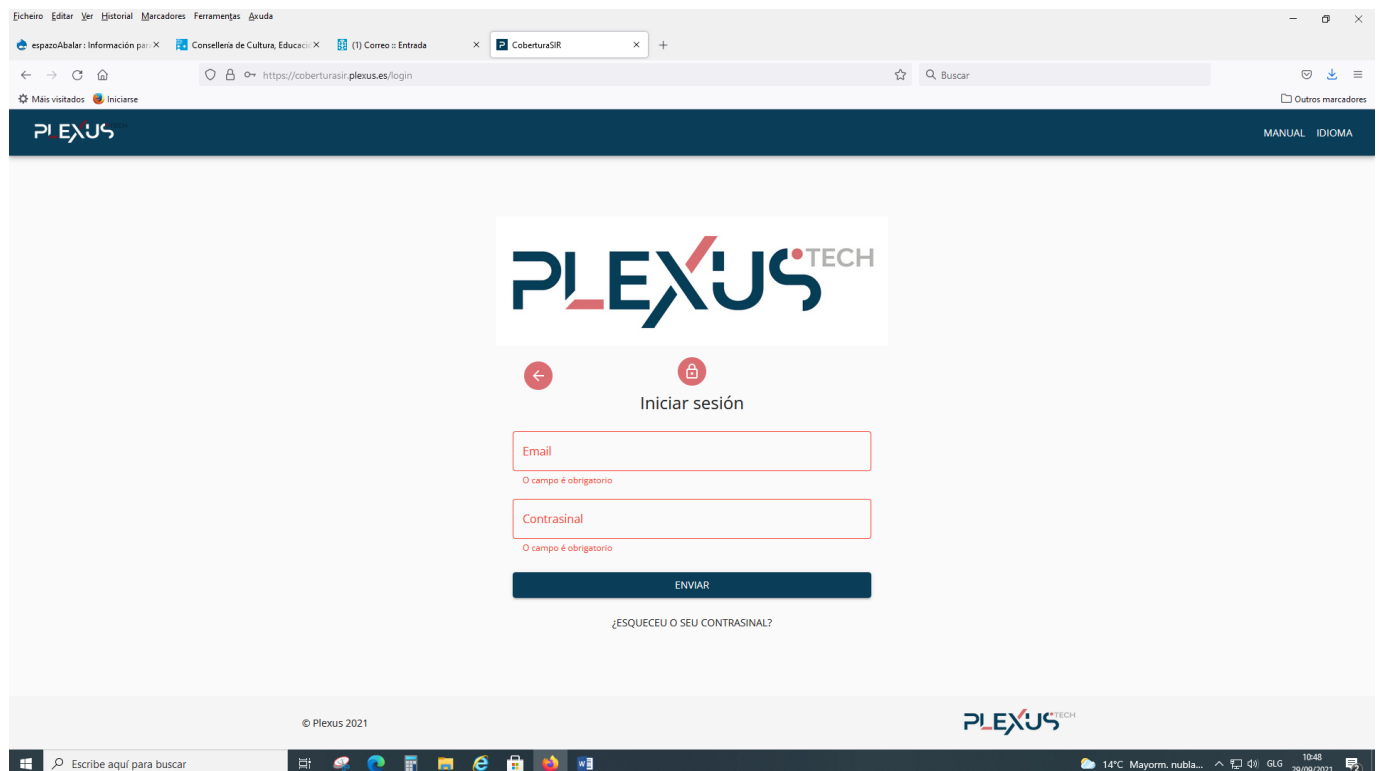
TRAMITACIÓN DO SERVIZO INTEGRAL DE REPARACIÓN

1. Para a tramitación do Servizo Integral de Reparación pode dirixirse directamente á web:

<https://coberturasir.plexus.es/>



2. Aquí debemos rexistrarnos (introducir un correo que usemos e poñer unha clave de acceso):





3. Unha vez que accedemos haberá un formulario para introducir os seguintes datos:

- Alumno/a: Nome e apelidos.
- Tipo de ordenador (exemplo: Lenovo Yoga11A).
- Número de serie: por detrás do ordenador (exemplo: R90WAD5).
- Incluír fotos do ordenador:
 - Encendido.
 - Lateral esquerdo.
 - Lateral dereito.
 - Carcasa.

Tras introducir os datos, prememos en “Enviar”.

4. Logo, na conta indicada, recibiremos o seguinte correo:

Estimado/a _____,

Su equipo de tipo Lenovo Yoga 11e con número de serie SR90W... correspondiente a _____ ha sido registrado correctamente.

Su solicitud no ha sido aprobada todavía. Es necesario que añada la siguiente documentación:

- Justificante transferencia bancaria
- Contrato adjunto firmado
- Consentimiento informado adjunto firmado
- Fotocopia DNI por ambas caras

Para continuar por favor pulse en Comprobar para acceder a su cuenta y añadir la documentación pertinente.

Gracias y un saludo,

El equipo de Servicio Integral de Reparación

Se desesa información sobre este servizo pode solicitarse no enderezo: coberturasir@plexus.es

5. Documentación:

5.1. Xustificación da tranferencia bancaria:

- Haga un ingreso en la cuenta **ES7301287671150100032526** por el importe de 49€ con el concepto “Cobertura SIR SR90WVDA1”
- Visite la web donde ha dado de alta el equipo <https://coberturasir.plexus.es> y adjunte la siguiente documentación
 - Justificante de ingreso/transferencia bancaria
 - El contrato que ha recibido por email firmado
 - El consentimiento informado que ha recibido por email firmado
 - Fotocopia de su DNI por ambas caras
- Posteriormente el equipo del CAU Premium revisará y aprobará su solicitud. Recibirá un correo electrónico para notificarle que su solicitud ha sido aprobada.



5.2. Contrato adxunto asinado:

CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL DE REPARACIÓN

Primer Apellido			
Segundo Apellido			
Nombre		DNI	
Nombre del alumno			
Domicilio particular			
Municipio			
Provincia	Pontevedra	Código Postal	3
Teléfono de contacto		Email	
Centro de estudios			
Modelo de notebook	Lenovo Yoga 11e		
Número de serie	SR90W		

CONDICIONES

La presente propuesta debe ser entregada por el contratante del servicio para completar correctamente el proceso de contratación por parte de los progenitores de los alumnos de colegios públicos y concertados de la Xunta de Galicia de un Servicio de Reparación Integral de daños para ordenadores portátiles cedidos por los centros educativos y destinados al uso de los alumnos.

Definición de las coberturas de daño

Los daños producidos por causa accidental a consecuencia de: golpes, caídas, roturas, derrame de líquidos, sobretensiones y temperaturas extremas, que pudieran sufrir los componentes de los equipos asegurados.

- Rotura de cualquier componen del equipo: pantalla, carcasa, teclas, bisagras, sistema de alimentación y demás conectores integrados.
- Rotura del cargador de alimentación.

Beneficio del servicio

- Coste de reparación del bien incluyendo mano de obra, transporte de recogida, entrega y piezas.
- Se entregará un equipo en sustitución de forma inmediata, este tiempo no superará las 24h desde la incidencia.

Límites

- El límite de incidencias no está definido.

Principales exclusiones

- Averías internas.
- Daños que tengan su origen en el software instalado y más concretamente los producidos por virus o programas malintencionados.
- Responsabilidad civil de cualquier naturaleza.
- El robo, hurto, extravío o pérdida bajo cualquier circunstancia tanto del equipo portátil como del cargador de alimentación o el lápiz.
- Rotura del lápiz o de la punta de este.

En _____, a ____ de _____ de 20__

FIRMA:



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA



Estrada de Soutomaio, nº 46 C
36690 Soutomaio (Pontevedra)
☎ 886159801 - 886159802
✉ ies.soutomaio@edu.xunta.es

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Se utilizarán servicios técnicos oficiales, la no disponibilidad de piezas por parte del fabricante no será en ningún caso responsabilidad del servicio, el plazo para la reparación y devolución del equipo dañado depende de la disponibilidad de las piezas de los servicios técnicos oficiales. La aceptación y tramitación de cada incidencia se realizará dentro de las primeras 24 horas. El contacto se realizará a través del teléfono de contacto y la cuenta de correo electrónico habilitados para el servicio.

Forma de Pago: El importe del servicio será abonado mediante transferencia bancaria en la cuenta IBAN **ES7301287671150100032526**.

IMPAGO: Realizada la comprobación con el justificante de transferencia de que no se ha realizado el pago, quedará sin efecto la presente solicitud.



5.3. Consentimento informado da transferencia bancaria:

CONSENTIMIENTO EXPRESO E INFORMADO

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la ley orgánica 3/2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos(A.E.P.D.), SE INFORMA por parte de TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. y se ACEPTA expresamente por el Usuario o la persona que legamente lo represente que:

- ✓ Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por el Usuario, serán incorporados a un fichero cuya titularidad es de TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. y serán tratados única y exclusivamente con la finalidad de gestionar el servicio contratado.
- ✓ Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- ✓ Todos los datos que sean objeto de tratamiento cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y no serán cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del Usuario, tutor o representante legal, a excepción del Servicio de Soporte Premium de la Educación Digital de la Xunta de Galicia, en el ejercicio de sus poderes públicos conferidos (L.O. 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; L. O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) o por disposición legal que lo habilite.
- ✓ Una vez finalizada la relación entre TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. y el Usuario, los datos serán bloqueados el tiempo que legalmente corresponda para el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la prestación del servicio. Se informa al Usuario que una vez finalizado dicho plazo los datos serán eliminados.
- ✓ Se informa que el Usuario podrá ejercitar acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento, oposición, o portabilidad de sus datos personales, así como a retirar el consentimiento prestado indicándolo por correo electrónico a rgpd@plexus.es o escrito a TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. con domicilio en: Polígono de Boisaca, Rúa de José Villar Granjel, 22, 24, 15890 Santiago de Compostela, A Coruña, aportando una copia de su dni.

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del tratamiento	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L
Finalidad	Cumplir, ejecutar y garantizar la prestación del servicio de reparación garantizada en el contrato.
Legitimación	La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato, el interés legítimo y el consentimiento del contratante.
Destinatario de cesiones	Para el cumplimiento de las finalidades amparadas en la relación contractual se cederán los datos estrictamente necesarios para ejecutar el contrato al Servicio de Soporte Premium de la Educación Digital de la Xunta de Galicia.
Derechos	Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento, oposición, o portabilidad de sus datos personales, así como a retirar el consentimiento prestado.
Información adicional	Puede dirigirse al al Delegado de Protección de Datos (DPO) de Tecnologías Plexus S.L. indicándolo por correo electrónico a rgpd@plexus.es o escrito a TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. con domicilio en: Polígono de Boisaca, Rúa de José Villar Granjel, 22, 24, 15890 Santiago de Compostela, A Coruña) aportando copia de su dni.

Nombre y apellidos del Usuario:

En _____, a _____ de _____ de 20__

FIRMA:

5.4. Fotocopia do DNI por ambas caras.